



Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

3 SIMPLE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRETAS DÓLARES DE LA COMPAÑÍA

4 "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A." Dr. Alfonso Freire Zapata

5 OTORGADO POR: PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.

8 CUANTÍA: INDETERMINADA

9 DT: 3 COPIAS

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

13 capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y tres de

14 noviembre del año dos mil, ante mi, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,

15 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece al otorgamiento de

16 esta escritura el señor HERSON DELGADO en su calidad de Gerente

17 General y Representante Legal y también como inversionista subregional

18 de la Compañía "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A." tal como

19 consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; El

20 compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad,

21 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil

22 casado y se encuentra en pleno uso de sus facultades legales, hábil

23 para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y me pide

24 que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que

25 dice: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras

26 Públicas a su cargo, una en la cual conste la simple conversión del

27 Capital, de sucres, a Dólares, de la Compañía "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL

28 ANDIPAPEL S.A." contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

1 **COMPARECIENTE:** El señor HERSON DELGADO en su calidad de Gerente  
2 General y Representante Legal y también como inversionista subregional  
3 de la Compañía "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A." tal como  
4 consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El  
5 compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad,  
6 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil  
7 casado y se encuentra en pleno uso de sus facultades legales.-

8 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL  
9 S.A." es una compañía anónima que se constituyó en virtud de la  
10 escritura pública otorgada el treinta de julio de mil novecientos  
11 noventa y nueve ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor  
12 Alfonso Freire Zapata, la misma que fue aprobada por Resolución número  
13 noventa y nueve punto uno punto uno punto uno mil novecientos  
14 noventa y ocho de la Superintendencia de Compañías de diecisiete de  
15 agosto de mil novecientos noventa y nueve y que se hallan inscritas en  
16 el Registro Mercantil el nueve de septiembre de mil novecientos  
17 noventa y nueve.- b) El capital social suscrito de la compañía  
18 actualmente es de quinientos millones de sucres (S/.500.000.000,00)  
19 dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de quinientos mil  
20 sucres cada una.- **TERCERA.- CONVERSIÓN:** En base a la disposición  
21 contenida en el literal b) del artículo noventa y nueve de la Ley para  
22 la Transformación Económica del Ecuador, la Superintendencia de  
23 Compañías con fecha de veinte y cuatro de abril del dos mil ha emitido  
24 la resolución número 00.R.I.J. cero cero ocho y que se encuentra  
25 publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del tres de  
26 mayo del dos mil, por la que se norma la nueva expresión del capital  
27 para la contabilidad de las personas en Dólares de los Estados Unidos  
28 de Norteamérica; y, dando cumplimiento de esta, se procede a la simple



NOTARIA  
DECIMO CUARTA  
DEL CANTON QUITO



1.000  
2000

1 conversión del capital y valor de sus acciones a dólares  
2 capital de la compañía es veinte mil dólares dividido en mil acciones  
3 ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una.- En lo futuro el  
4 movimiento contable y títulos y/o acciones deberán expresarse en  
5 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- Usted señor Notario se  
6 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la  
7 validez y eficacia de esta Escritura Pública de Conversión de Capital  
8 de la Compañía y protocolizar con ella todos los documentos  
9 habilitantes antes mencionados.- "Hasta aquí la minuta que se  
10 encuentra firmada por el señor Doctor Diego Jaramillo Terán, con  
11 matrícula profesional número tres mil seiscientos cincuenta y cinco,  
12 del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a  
13 Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron  
14 con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue al  
15 compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en  
16 su total contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto,  
17 de todo lo cual doy fe.

*Delgado*

SR. HERSON DELGADO

C.C. 171395704-1

*El Notario*

Notario Décimo Cuarto  
Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

Quito, 9 de septiembre de 1999

Señor  
HERSON DELGADO FIERRO  
Presente

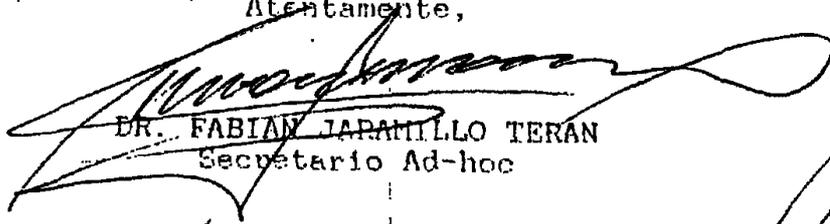
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía denominada "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 9 de septiembre de 1999, procedió a elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de cinco (5) años establecido en los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

"PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A." es una sociedad anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de julio de 1999 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 9 de septiembre de 1999.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

Atentamente,



DR. FABIAN JARAMILLO TERAN  
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.". - Quito, 9 de septiembre de 1999.



HERSON DELGADO FIERRO  
C.C. 171393704

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5.624 del Registro de Nombramientos Tomo 13.0  
Quito, a 13 SEP 1999

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Handwritten Signature]*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



*[Handwritten Signature]*  
Notario Decimo Cuarto  
**Dr. Alfonso Freire Zapata**  
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación.

Quito, a 14 SET 2000 de 19....  
*[Handwritten Signature]*  
**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 171393704-1

HERSON DELGADO FIERRO

10 DE ENERO DE 1964

COLOMBIANA

EXT 21 "44530" 44547

QUITO PICHINCHA 1994

*H. Delgado*



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (es) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificaci3n.

COLOMBIANA V 2133V1222

C.C. ANA JULIA PATIÑO TROCHEZ

SUPERIOR APODERADO GENERAL

AGUSTIN DELGADO

ESTELA FIERRO

QUITO 7 DE DIC. DE 1996

7 DE DIC. DE 2008

CA

*Alfonso Freire Zapata*



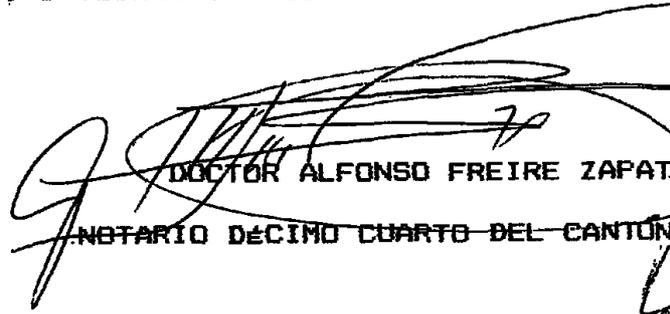
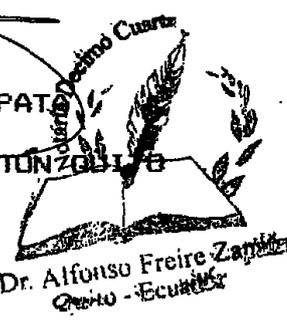
Quito a 07 SET. 2000

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
 RIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

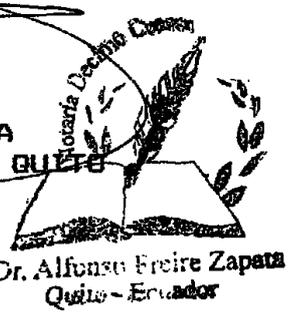


Quito - E

-- se otorgó ante mi. en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de SIMPLE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, que otorga: **PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.**, FIRMADA Y SELLADA, en Quito, a veinte y tres de noviembre del dos mil.-

  
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
  
Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

**RAZÓN:** MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 01.0.IJ.0330, DICTADA EL VEINTE Y TRES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, FUE APROBADA LA ESCRITURA PUBLICA DE SIMPLE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES DE LA COMPAÑÍA "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.", OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, EL VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.- TOMÉ NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LAS RESPECTIVAS MATRICES DE CONSTITUCIÓN Y SIMPLE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADAS EL 30 DE JULIO DE 1999 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL 2000.- QUITO, A TRÉINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.

  
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
  
Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- 01.Q.IJ. CERO TRESCIENTOS TREINTA del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 23 de Enero del 2.001, bajo el número 945 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2140 del Registro Mercantil de nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 3496, Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL de la Compañía " PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A. ", otorgada el 23 de Noviembre del 2.000, ante el Notario DÉCIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 005746.- Quito, a quince de marzo del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-



RG/lg.-